Revista mensual gratuita Nro. 165
OCTUBRE 2016
ISSN 1852-7418

La Urdimbre

MEGAMURALES EN LA BOCA

La Legislatura de a Ciudad otorgó en comodato por 20 años la esquina de Ministro Brin y Pedro de Mendoza, La Boca, a favor de la Organización Social y Política Los Pibes que desarrolla la iniciativa Paseo de la Economía Popular Martín Oso Cisneros (PEPMOC).

Sgo. del Estero.: Seis felinos, (foto tigres de Bengala) en cautiverio en las ex instalaciones del zoológico municipal "San Francisco de Asís", cerrado en 2014 por ordenanza municipal, serán trasladados a reservas naturales de los Estados Unidos y México. *Foto Archivo fotógrafo: Rapetti Emilio*

La Plata: LaFacultad de Ciencias Naturales, el Museo y la Universidad Nacional de La Plata entregan los restos de los caciques Gerenal, Indio Brujo, Gervasio Chipitruz y Manuel Guerra al Museo de la Comunidad Indígena mapuche tehuelche Cacique Pincén de Trenque Lauquen. *Fotógrafo: Cermele Carlos*

Salta: El cóndor andino hallado el año pasado en los valles calchaquíes salteños, con diversas heridas y perdigones, fue liberado tras un intenso trabajo de rehabilitación. *Fotógrafo: Cornu Engue.*

■05/10/ 16 - (Izq. arriba) Militantes de distintos movimientos sociales realizaron ollas populares en el Obelisco en reclamo de la aprobación de una ley de emergencia social presentada en el Senado nacional y de "un millón de puestos de trabajo". La organización Barrios de Pié proclamó la realización de mil ollas populares en todo el territorio nacional. *Fotógrafa: Lagos Candelaria.*
■28/09/2016 -(Abajo)Un grupo de organizaciones piqueteras y movimientos sociales, por tercer día consecutivo en el acampe en Plaza de Mayo con la consigna "trabajo digno, contra el ajuste y los tarifazos", esperando una respuesta al pedido de reunión con el Jefe de Gabinete, Marcos Peña. *Fotógrafo: Garelli Analia.*

Tapa: mural (detalle) en esquina de Caboto y Benito Pérez Galdós, Página siguiente (4) mural (detalle) en Benito Pérez Galdós frente a la Usina del Arte.

Muralistas de cuatro continentes desplegaron su creatividad en 21 fachadas y muros

30 artistas argentinos y siete extranjeros fueron invitados a participar de la primera edición de Color BA, una serie de intervenciones de arte urbano en el Distrito de las Artes, que busca sumar atractivos y promover el crecimiento de la zona.

El proyecto Color BA tiene tres etapas. La primera se realizó en la zona de La Usina del Arte, durante el Festival Ciudad Emergente, que finalizó el domingo 25 de septiembre.

Una vez finalizadas las tres etapas, el distrito contará con un circuito de megamurales e intervenciones callejeras realizadas por artistas locales e internacionales. La invasión de los murales agregará un colorido atractivo para visitar la zona.

Entre los artistas renombrados de todo el mundo que participaron en Color BA están Reka (Australia), Millo (Italia), Telmo Pieper (Holanda), Camille Walala (Francia), Nase Pop (Holanda). Y los argentinos Felipe Pantone, Parbo, Martín Ron, Pastel, Gordo Pelota, Zumi y P3Dro Perelman, entre otros.

Las 21 intervenciones de la primera etapa fueron distribuidas en muros, fachadas y medianeras de las calles Benito Pérez Galdós, Wenceslao Villafañe, Ministro Brin, Caboto y Caffarena. Todos ubicados en las inmediaciones de La Usina del Arte.

Cada artista trabajó en uno de los 21 lugares asignado. En algunos casos, participaron dos o más en murales colectivos.

La segunda etapa de esta iniciativa para revalorizar el Distrito de las Artes está contemplada para noviembre, con otros 30 murales, en un circuito que se extenderá hacia Almirante Brown. Por último, la tercera etapa se hará durante diciembre y una vez finalizada, la zona sur de la Ciudad contará con más de 60 megamurales e intervenciones callejeras hechas por reconocidos artistas locales e internacionales.

ABOGADOS

Especialistas en Derecho Laboral

➔¿Sufrió un accidente laboral?
➔¿Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
➔¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE

Contáctenos al **4342–1680** o al **15-6812-9915**
Solicite entrevista

Moreno 970 - 2º piso oficina 22

LORUSSO
Servicios Inmobiliarios
MINISTRO BRIN 505 (1158)- TEL/FAX 4362-6523

PIZZA EMPANADAS
La Fábrica
- Horno de ladrillos
- Pizza a la piedra
- Variedad en pizzas y empanadas
- Pollo con fritas

Entrega a domicilio sin cargo
4307-7522 ☎ 4307-7666
Azara 100

Desinfección y Control de plagas
(Reg. Act. Nª 645 GCBA)

Limpieza de tanques
(Reg. Act. Nª 494 GCBA)
Auyentamiento de murciélagos

Servicios Belén
serviciosbelen05@fibertel.com.ar
4371-9113
15 5025 0700 ~ 15 6381 4046
NEXTEL 577*550

DE NICHILO PROPIEDADES

★Compra venta de inmuebles
★Tasaciones sin cargo
★Alquileres

Necochea 663 - La Boca
4307–5979
Wenceslao Villafañe 1567 - Barracas
5355–1632
www.denichiloprop.com.ar
info@denichiloprop.com.ar

Relojero J. Daniel Godoy
Reparación de todo tipo de relojes
Piedras 1053
(15)5009-8954 / 4250-9092

BRANDSEN PROPIEDADES
Administración
Compra - venta - alquileres
TASACIONES SIN CARGO
Brandsen 610
4301-0041 / 8137
Lu. a vi. 10 a 13 y 16 a 20, sab.10 a 13

"Nuestros compañeros tienen miedo. Sus familias tienen miedo. Nosotros tenemos miedo"

Equipo de comunicación de revista La Garganta Poderosa

Cuando la impotencia no te deja pensar, cuando la rabia no te deja escribir, cuando el dolor no te deja llorar, las fotos se vuelven gritos, ante los dedos estúpidos que balbucean unas líneas, mientras los ojos escupen sobre el teclado. ¿Saben cuántos años tiene, Ezequiel Villanueva Moya? No hay razones, ni a derecha, ni a izquierda, ¡15 años tiene, cagones de mierda!

Atrevido, tuvo el tremendo tupé de salir la noche del sábado para visitar a su abuela Beti, que también vive en la Villa 21. De regreso, lo paró la Policía Federal para revisarlo y, aprovechando que justo lo saludaba su amigo Iván Navarro, los denigraron un rato a los dos, entre amenazas y chicanas sobre el supuesto origen espurio de sus prendas. "Yo me acerqué para darle un abrazo a Eze y un oficial, así, de la nada, directamente vino y me pegó una trompada".

Negativa la requisa, los dejaron ir, pero apenas 30 pasos, donde volvieron a ser interceptados por tres móviles de Prefectura, con cuatro uniformados cada uno. "Nos tiraron adentro de un coche y nos llevaron hasta la garita de Osvaldo Cruz e Iguazú". ¿Para qué? "Para cagarnos a palos". ¿Y los largaron? "No, nos subieron a otro auto, pero primero nos taparon la cabeza y nos obligaron a sentarnos uno encima del otro". De ahí, se los llevaron hasta un descampado lindero al Riachuelo, detrás de una fábrica, sobre el Camino de Sirga. "Cuando ya había unos 10 prefectos, uno dijo que nos iban a matar, porque total nadie nos iba a reclamar".

Trompadas en la cara y palazos en las piernas, como tantas otras veces a tantos otros villeros, esta vez no fueron suficientes. "Nos obligaron a tirarnos al piso y hacer flexiones de brazos, hasta que uno le saltó sobre la espalda a Ezequiel y otro me preguntó a mí dónde quería el tiro". Pero no, todavía no termina. "Alterados, como sacados, nos esposaron a un caño y dispararon varios tiros al aire, mientras nos quitaban las camperas que supuestamente habíamos robado". Pero no, robar, robaron ellos, "que se reían cuando nos ponían un cuchillo en el cuello y nos decían que también les parecían lindas nuestras zapatillas, nuestras cadenitas… Nos sacaron todo". Justo ahí, a pocas cuadras de la Parroquia Caacupé, uno de los prefectos puso su arma en la nuca de Iván, para obligarlo a rezar. "Dale, un Padre Nuestro para que no te mate, dale". Y al final, cuando por fin accedieron a soltarles las manos, los encañonaron por la espalda, con una escopeta: "Corran bien rápido, o van a ser boleta".

Corrieron, corrieron a sus casas, corrieron a nuestra redacción, corrieron a la Procuraduría contra la Violencia Institucional y ayer se presentaron en la fiscalía de Pompeya, para prestar declaración. ¿Y adivinen qué? Sí, estaba ahí, uno de ellos estaba ahí, el prefecto Leandro Adolfo Antúnez estaba ahí. Lo vieron, lo señalaron y lo denunciaron. Acto seguido, el fiscal Marcelo Munilla Lacasa pidió la orden de detención y la remoción de los agentes que integraban el móvil. Pero ahora, nuestros compañeros tienen miedo. Sus familias tienen miedo. Nosotros tenemos miedo.❐

Una carta del Indio Solari a los jóvenes torturados

Torturaron a un pibe que, pobrecito, se habrá llevado el susto de su vida. No puedo imaginarme cómo debe ser tener 15 años y vivir durante horas toda esa humillación dolorosa y espantosa. Cuidado. Hay que tener mucho cuidado, cuando estas cosas empiezan a reflotar. Yo sé muy bien, porque los conozco, que ustedes atraviesan con frecuencia situaciones similares y también sé que no debe ser nada fácil tomar la decisión de contarlo públicamente, como lo hizo Iván. Hacen falta unos cojoncitos bien grandes, para decir eso ahí, donde aún habita la Prefectura, porque probablemente los trasladen a estos pelotudos, hijos de puta. Y aun así, vengan otros en su reemplazo.

No es fácil, no es sopa, porque estás controlado por la misma gente que te verduguea, pero tuvieron esa valentía y por eso decidí comunicarme con ustedes para decirles que los admiro, los admiro por esta lucha y por esa revista estupenda que publican, donde salió la mejor nota que me hicieron en la vida, porque fue profundamente genuina. Seguramente por eso, me sentí tan cómodo como nunca antes en un reportaje. Y desde ese día, me siento vinculado con ustedes y el compromiso que significa representar las problemáticas del barrio. Ustedes hablan de todo eso que no se habla.

Va mi apoyo y mi afecto sincero, para toda La Poderosa, para Ezequiel y para Iván, que me conmovió por su coraje, tanto como me conmovió su padre que respondió con la palabra exacta, cuando le preguntaron qué sentía: impotencia. Sí, impotencia, porque te cuesta la vida defender a tu hijo. Y la impotencia, para un padre, es algo muy jodido.

Desde acá, quiero mandarles un gran abrazo y hacerles saber que no puedo ir, porque lamentablemente no estoy en mi mejor versión de salud, pero estoy con ustedes, apoyando a la distancia el acto en el barrio. Ojalá muchos otros chicos se atrevan a denunciar estas prácticas hasta que se visibilicen las cosas como son: esto pasa y pasa cotidianamente, aunque la gente lo vea presentado en la televisión como si fuera un caso aislado.

Cuando un gobierno da piedra libre a la Policía para que haga lo que quiera, se pone difícil la vida, pero especialmente la vida de ustedes. No dejo de pensar en la tremenda injusticia que padecieron los pibes, cuando ese uniformado les cuestionaba si ellos podían o no podían tener una campera así… ¿Qué carajo les importa? ¿Cómo pueden inquirir a un chico de esa manera?

Siempre hubo torturas, en algunas épocas menos y en otras más. He vivido en carne propia cómo se siente estar en ese lugar, porque me dieron picana dos veces en la misma noche, mientras los presos pasaban a ver quién era yo, que estaba ahí por averiguación de antecedentes. Me salvó uno de ellos, cuando me dijo que no tomara agua porque me provocaba una electrólisis. Y por eso digo que sé cómo se siente la humillación de ver cómo hacen con vos lo que quieren. Porque sí, visité presos políticos muchas veces, pero también presos comunes, para poder entender que todo preso es político.

Ahora, que la ministra de Seguridad y el secretario de Derechos Humanos no hayan dicho nada todavía en relación a Iván y Ezequiel, se explica únicamente por el gobierno que hay. Cambió la mano, pero no es una mano que esté pendiente de la gente con más complicaciones. Es un gobierno de CEO, de empresarios, que ven absolutamente todo de otro modo: ven estadísticas y cifras, aunque tampoco en eso les está yendo bien. Pero olvídense, esa gente no va a pensar nunca en ustedes, de manera generosa o respetuosa, porque creen que ustedes, los villeros, son un peligro. Y el peligro lo generan ellos, sometiéndolos a circunstancias sociales tan difíciles de sobrellevar, mientras vemos la tele gratis, porque les sirve para vender cosas.

En síntesis, transmitirles la envidia que siento por todos los que hoy responderán a esta convocatoria, lo suficientemente sanos como para trasladarse hasta ahí y poder vociferar junto a ustedes. A mí, la vida me está cobrando los excesos y hay que pagar la cuenta en algún momento, cuando uno ha disfrutado tanto. A diferencia de los escritores o artistas que siempre acusan algún trauma de la niñez, a mí me tocó crecer feliz desde mi infancia hasta mi alocada adolescencia. Y también en las vivencias extraordinarias que tuve después, pero ahora esta enfermedad de mierda me está jodiendo la vida...
Bienvenido este acto por los chicos, que puedo imaginar multitudinario, porque si no fuera así, sería una vergüenza. A ustedes, todo mi cariño.

Boleto estudiantil gratuito

El boleto estudiantil será gratuito para unos 284.000 alumnos de nivel inicial, primario y secundario, y puede gestionarse on line, anunció el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta.

"El proyecto muestra que para nosotros es una prioridad que los chicos tengan más facilidades para llegar a las escuelas" y que esta iniciativa fue el resultado de "un acuerdo con los diputados que impulsaron distintas iniciativas para el boleto gratuito", dijo Rodríguez Larreta durante el anuncio que dio durante un acto en Parque Lezama.

Según consta en el proyecto del ejecutivo porteño, "se creará un régimen especial de boleto para los usuarios del Subterráneo de Buenos Aires, Premetro, y colectivos de pasajeros en sus servicios urbanos, destinado a alumnos pertenecientes a instituciones educativas de gestión estatal y de gestión privada".

El texto del proyecto aclara que podrán acceder al boleto estudiantil gratuito únicamente "las escuelas privadas con subsidio estatal del 100 por ciento", es decir que sus alumnos no pagan cuota.

El beneficio está destinado a todas las escuelas de educación obligatoria de la Ciudad de Buenos Aires que incluye a los alumnos "de sala de cuatro del nivel inicial hasta el último año del secundario", dijo la ministra de Educación Soledad Acuña.

"Ese es el criterio por el cual no incluye a los universitarios", destacó Acuña, al responder una consulta sobre el boleto estudiantil en la provincia de Buenos Aires, donde los estudiantes de nivel superior gozan del beneficio, como los demás niveles de la enseñanza-.

Según informó el jefe de Gobierno porteño, el boleto será de carácter no arancelado y podrá ser utilizado durante los días hábiles del año escolar, sin superar los 50 viajes mensuales, con tope de 4 viajes por día.

El proyecto contempla que las empresas de transporte prestatarias deberán cubrir el seguro del usuario de este boleto, de igual forma que con el resto de los pasajeros.

El boleto comenzará a regir el 1 de noviembre por medio de una credencial y a partir de febrero a través de la Sube, lo que se gestionará on line ingresando a www.buenosaires.gob.ar/bolesto estudiantil.

Mientras, algunos diputados porteños que trabajaron en proyectos para implementar el boleto estudiantil en la Ciudad de Buenos Aires presenciaron el anuncio y lo consideraron un paso adelante, aunque algunos proyectos incluían a docentes y universitarios, agrupaciones estudiantiles advirtieron que seguirán reclamando por esa parte de la población "que también es comunidad educativa".

El diputado Juan Francisco Nosiglia había impulsado un proyecto que facultaba a los estudiantes de todas las escuelas de nivel inicial, primario, secundario, terciarios estatales y universitarios de la Ciudad de Buenos Aires "a utilizar en forma gratuita durante los días hábiles los servicios públicos de transporte".

En tanto, el proyecto impulsado por Maximiliano Ferraro, presidente de la comisión de Educación de la Legislatura porteña y diputado por la Coalición Cívica ARI, fijaba una reducción del 60 por ciento de la tarifa ordinaria vigente para docentes de todos los niveles.

La exclusión de los universitarios del proyecto despertó inmediatas respuestas por parte de los delegados tal entre ellos Adrián Lutvak, presidente de la FUBA, quien calificó de "gran paso en la defensa de la educación pública y celebramos la victoria de los estudiantes primarios y secundarios". (Fuente Telam).

Hacia una nueva Ley Antidiscriminatoria Nacional

Las comisiones de Legislación General y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación aprobaron un dictamen que propone una nueva Ley Antidiscriminatoria Nacional, con categorías no contempladas en la norma actual.

El Dictamen surge a partir de un proyecto que trabajaron intensamente distintas organizaciones de la Federación Argentina LGBT, junto con otras organizaciones de la sociedad civil que también participaron del impulso de una Ley contra la Discriminación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sancionada el año pasado por la Legislatura Porteña.

Este dictamen incorpora categorías no contempladas en la norma actual como la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género; establece la ampliación de la legitimación para accionar contra actos discriminatorios a organismos y organizaciones de derechos humanos; brinda una definición más amplia de "acto discriminatorio", más coherente con los recientes avances internacionales y nacionales; que define la inversión de la carga de la prueba del carácter discriminatorio de los actos denunciados, la presunción y autonomía del daño moral, y promueve importantes cambios en la legislación penal, entre otras.

"Desde que fundamos la FALGBT nos propusimos cinco objetivos generales –sostuvo María Rachid, Secretaria General de la FALGBT– de los cuales cuatro de ellos fueron conquistados: la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Identidad de Género, la derogación de todos los artículos de los Códigos de Faltas y Contravencionales –que criminalizaban la homosexualidad y el travestismo en diecisiete provincias del país– y la inclusión de la diversidad en la Educación Sexual Integral. Logramos avanzar en una Ley contra la Discriminación en la Ciudad en 2015. Este Dictamen nos acerca al objetivo: ¡Ley Antidiscriminatoria Nacional Ya! Es una Ley por la igualdad, como una herramienta fundamental para que las personas víctimas de discriminación, y las organizaciones y organismos que defendemos sus derechos, podamos promover acciones contra la discriminación de una manera más simple y efectiva, así como también para seguir trabajando en la implementación de políticas públicas para terminar con la discriminación y así poder promover la igualdad de oportunidades para todos".

Legislatura
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Presidente de la Legislatura, Diego Santilli convoca a la siguiente Audiencia Pública:

FECHA: 22 de noviembre de 2016
LUGAR: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

16:00 horas

Ley inicial publicada en el BOCBA 4970 del 21 de septiembre de 2016 referente al Expte. 2018-D-2016.
Con el objeto de que los interesados presenten los reclamos y observaciones que consideren pertinentes con relación a la Ley por la cual: Artículo 1°.- Acéptase la donación efectuada por el Sindicato de Obreros de Maestranza de la República Argentina de un monumento, obra del artista Carlos Herzberg, para ser emplazado en el Parque de los Patricios según se detalla en el Anexo que forma parte de la presente. (Ver anexo en BOCBA 4970 del 21 de septiembre de 2016 referente al Expte. 2018-D-2016).

Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 25/10/2016
Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 17/11/2016 a las 16:00 hs.

Inscripción de Participantes: Las personas físicas podrán iniciar la inscripción a través de la página web: www.legislatura.gov.ar/audi.php o bien, personalmente en la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Perú 160, Piso 2°, Of. 231. Para finalizar dicho trámite, es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica en dicha Dirección General. Horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 18 hs.
Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes: En la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana. Informes: Tel. 4338-3151, mail dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar.
Autoridades de la Audiencia: La Presidenta de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 12° de la Ley Nº 6.

Las estadísticas del gobierno porteño no representan la realidad de los inquilinos

Por Inquilinos Agrupados

La Dirección de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad presentó el valor de la canasta de consumo para agosto de 2016. Según el organismo porteño, una familia de cuatro personas paga poco más de $3500 entre alquiler y expensas.

El informe presentado indica que la canasta total para un matrimonio compuesto por una mujer y un varón, ambos de 35 años, activos, con dos hijos varones de 6 y 9 años y no propietarios de la vivienda es de $ 20.444, que incluye $ 2821 de alquiler y $ 829 de expensas. En tanto, para un matrimonio de dos adultos de 25 años, activos, sin hijos y no propietarios de la vivienda, la canasta total es de $ 12.661, con un alquiler de $ 2331 y expensas de $ 623.

Ninguno de estos valores publicados por la Dirección de Estadísticas y Censos porteña tiene correlato con la realidad de los inquilinos. Ya en noviembre de 2014, el Instituto de la Vivienda de la Ciudad publicó un listado de precios promedio de alquileres, en el cual indicaban que el barrio más barato para alquilar era La Boca, con un precio de $ 3500 para un departamento de tres ambientes, sin contar las expensas.

En aquel momento señalamos que los precios publicados eran inferiores a los de mercado y hoy, a casi dos años de ese momento y sabiendo que los precios aumentaron por encima de cualquier índice de inflación, los montos publicados por el Gobierno porteño resultan poco representativos de la realidad de los inquilinos.

Evidentemente, es necesario elaborar informes confiables de la situación de los inquilinos, condición elemental para desarrollar políticas públicas que beneficien a los 900 mil porteños que alquilan su vivienda. En este sentido, insistimos en la necesidad de que las autoridades de la Ciudad se reúnan con las organizaciones de inquilinos.

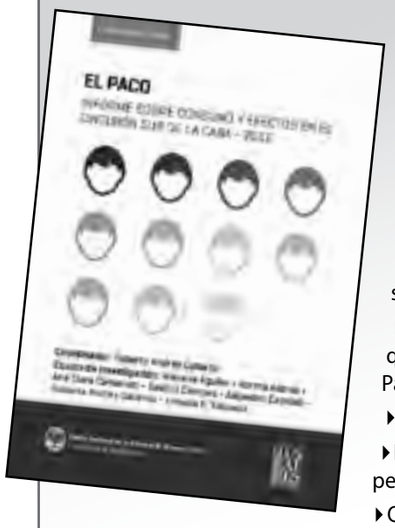

El libro está disponible en www.laurdimbre.com.ar/ informe sobre el paco.pdf

El Juez Andrés Gallardo disertó en la Organizacón Los Pibes, de La Boca, sobre El Paco, un informe de 144 páginas de un equipo de investigación que coordinó. Estas son algunas de sus reflexiones:

- La pobreza como fenómeno mundial pronunciado e inédito por su calidad y cantidad. El 10% de la población mundial detenta el 50% de la riqueza de todo el planeta; el 20% se queda con el 80% de la misma riqueza;
- Es un proceso social mundial en donde unos viven y otros esperan;
- El paco es la cara más oscura de la pobreza;
- Sólo puede instalarse ese consumo de droga en un sistema económico social injusto, destructivo y desintegrador;
- El paco va de la mano con los muertos de hambres en el mundo, con los que migran y se hunden en las balsas, con los bombardeados de Siria y de Palestina;
- Son todos procesos mundiales de descarte;
- Este sistema ha impuesto la lógica de las ganancias a cualquier costo sin pensar en la exclusión social y en la destrucción de la naturaleza;
- Queremos un cambio:
- Este sistema ya no se aguanta más: no lo aguantan los campesinos, no lo aguantan los trabajadores, no lo aguantan las comunidades, no lo aguantan los pueblos. Tampoco lo aguanta la tierra.

Este año, ya cerraron 75 panaderías en la Ciudad

Producto del cóctel explosivo de la suba de tarifas, caída en las ventas y aumento de insumos, en lo que va del año 75 panaderías cerraron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, alrededor del 10 por ciento del total en el distrito.

En diálogo con Crónica, José Alvarez, presidente de la Cámara de Industriales Panaderos de la Ciudad de Buenos Aires, reveló el dato del sector que reúne actualmente a entre 700 y 750 establecimientos en el ámbito porteño.

"A razón de veinte empleados por casa, se han caído 1.400/1.500 empleos aproximadamente", aseguró Álvarez, también propietario de una firma. Uno de los factores centrales fueron los aumentos en las tarifas de gas, electricidad y agua. En el caso específico de la luz, "en promedio se pasó a pagar de 3.000 a 11.000 pesos y hubo panaderías que, combinado con los otros factores, no pudieron seguir trabajando", detalló el directivo.

Asimismo, en septiembre pasado, los industriales recibieron notorias subas de precios por parte de los proveedores. "La levadura, margarina, el chocolate, dulces y fiambres nos aumentaron por arriba del veinte por ciento, y esto así es insostenible", dijo. Esto derivó en "una baja de las ventas que ronda entre el 28 y 35 por ciento, y en la provincia de Buenos Aires el panorama es peor", completó Alvarez. *(Fuente: Francisco Martirena Auber, diario Crónica)*

Legislatura
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Presidente de la Legislatura, Diego Santilli convoca a la siguiente Audiencia Pública:

FECHA: 29 de noviembre de 2016
LUGAR: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

13:30 horas
Ley inicial publicada en el BOCBA 4977 del 30 de septiembre de 2016 referente al Expte. 2404-J-2016.
Con el objeto de que los interesados presenten los reclamos y observaciones que consideren pertinentes con relación a la Ley por la cual: Artículo 1°.- Impónese el nombre de "Maud Mannoni" al Centro Educativo para Niños con Trastornos Emocionales Severos N° 1, Distrito Escolar 5 sito en Ramón Carrillo 317.

Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 31/10/2016
Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 23/11/2016 a las 13:30 hs.

Inscripción de Participantes: Las personas físicas podrán iniciar la inscripción a través de la página web: www.legislatura.gov.ar/audi.php o bien, personalmente en la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Perú 160, Piso 2°, Of. 231. Para finalizar dicho trámite, es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica en dicha Dirección General. Horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 18 hs.
Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes: En la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana. Informes: Tel. 4338-3151, mail dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar.
Autoridades de la Audiencia: La Presidenta de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 12° de la Ley N° 6.

Continúa en emergencia ambiental la Cuenca Matanza-Riachuelo

La Legislatura porteña votó prorrogarla por cinco años y modificó el artículo 7º que quedó redactado de la siguiente forma:

"En octubre de cada año la Comisión de Ambiente celebrará una Reunión Pública Especial en la Legislatura, a la cual los representantes del Poder Ejecutivo concurrirán a fin de informar sobre las acciones realizadas en el marco de lo dispuesto en la presente Ley, según el siguiente detalle:

a) Cantidad de habitantes relocalizados provenientes de los asentamientos existentes en el camino de sirga y de los aún no relocalizados.

b) Sobre el total de empresas y establecimientos industriales empadronados, señalar cuántos fueron declarados agentes contaminantes susceptibles de producir un impacto ambiental de relevante efecto, cuántos están en proceso de reconversión tecnológica y cuál es el número de establecimientos que finalizaron sus planes de reconversión. Asimismo, se deberá informar sobre cuáles fueron los incentivos económicos y la financiación otorgada a los efectos de su reconversión.

c) Estado financiero de los créditos otorgados por convenios con organismos multilaterales de crédito y las sumas desembolsadas. Se deberá presentar un informe detallando las obras que se ejecutaron, "o en estado de ejecución, financiadas por dichos créditos.

d) Asignación presupuestaria imputada para las actividades de ACUMAR en el ámbito geográfico de la Cuenca en la Ciudad. Se deberá informar sobre el grado de ejecución de las mismas.

e) Estado de situación del sistema de salud y de las acciones desarrolladas en el ámbito geográfico de la Cuenca en la Ciudad, incluyendo los datos, de acuerdo al registro específico, de la asistencia y atención médica brindada por afecciones relacionadas con el impacto contaminante de la Cuenca; sobre las estrategias de prevención y promoción de la salud implementadas e información referida al funcionamiento de los 'Centros de Salud Ambiental' y al 'Nodo de vigilancia epidemiológica'.

f) Grado de cumplimiento y ejecución de las obligaciones dispuestas en el Art. 4º de la presente Ley".

"La incorporación de esta instancia pública permitiría mayor transparencia y la participación de los sectores de la población afectados y/o comprometidos con la causa de lograr una mejor calidad de vida en el área de la Cuenca. Además, facilitaría el ejercicio del derecho de los ciudadanos del acceso a la información, y a controlar la gestión de los gobiernos, fortaleciendo el vínculo entre el Estado y la sociedad civil", según sostienen los fundamentos del proyecto.

ÍNDICE

ABOGADOS Página 4
ADMINISTRAC. de CONSORCIOS Pag. 2
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Pág. 2
AUTOMASAJES Pág. 1
AUTOMOVILES (Servicios para) Pág. 6
CARPINTEROS Pág. 6
CERRAJERÍAS Pág. 3
CLASES DE GUITARRA Pág. 2
CLASES DE CHARANGO Pág. 2
COLEGIOS Y JARDINES Pág. 4
CONTADORES Pág. 5
CURSOS TERAPIAS ALTERNATIVAS Pág. 3
ELECTRICISTAS Pág. 6
ELECTRODOMÉSTICOS (service) Pág. 2
GRANJAS Pág. 2
HERRERÍAS Pág. 3
IMPRENTAS Pag. 5
LUBRICENTRO Pag. 6
MADERERAS Pág. 2
MUEBLERÍAS Pág. 3
MUTUAL Pag.2
PAPELERAS Pág. 2
SELLOS Pág. 2
TALLER MECÁNICO Pág. 6
TATTOO PIERCING Pág. 3
VIDRIERÍAS Pág. 3

CAMILLA AUTOMASAJES TERMOTERAPÉUTICA
Con Piedra Caliente de Jade—Recupera tu energía y vitalidad

Está comprobado que una combinación de esta terapia puede ser muy beneficiosa para: Relajación Muscular, Vértigo, Próstata, Problemas de espalda. Dolores cervicales, Lumbalgia, Problemas renales, Artritis, Colesterol, Ciática, Estrés, Dolores reumáticos, Cefaleas, Fatiga Crónica, Insomnio, Problemas digestivos, Tensión arterial, Hemorroides, Várices, Estreñimiento, Fibromialgia, Ansiedad, Actividad sexual, Ralentización del proceso de envejecimiento, etc.

Solicite un turno: ***4307-6050 / 5582***
15 5369 2796
Avda. Caseros 960

Visite nuestra pagina y vea como funciona: www.yerom.com.ar • jeronimoocampo@gmail.com
•Psicólogo Transpersonal y Social, Logoterapeuta

Cursos y seminarios: Meditación y autoconocimiento - Reiki - Seminario de Reflexología - Taller de Flores de Bach - Astrología - Curso de Tarot - Numerología

LES RECORDAMOS QUE LAS MODIFICACIONES O SUPRESIONES DE AVISOS, DEBEN SER NOTIFICADAS ANTES DEL DIA 12 DE CADA MES. A TAL EFECTO SOLICITAMOS COMUNICARSE AL 4300-6396, o por mail a: redaccion@laurdimbre.com.ar

GUITARRA / CHARANGO

Clases individuales y grupales

15 4093 5692

lucionavarro@argentina.com

Granja Rubén

- Pollos
- Huevos
- Supremas
- Lechones
- Chivitos

Chacabuco 670
4300-3176

Casa Leonardo
TAPICERÍA

20 DE SEPTIEMBRE 230

Frente A Catalinas Sur

9 a 12 y 17 a 20. Sab. 10 a 13 hs.

4362-2499 - 15 5502-5418

Part.: 4204-6629

Disfrute de todos estos servicios por $ 40 mensuales

◤Emergencias médicas a domicilio. ◤Consulta a oculista y un par de anteojos recetados por año. ◤Campos de deportes con pileta de natación. ◤Asesoramiento previsional. Subvenciones varias. Y un sinnúmero de servicios optativos. Ejemplo red odontológica: cuota $ 11 Medicina prepaga - Seguros automotor y hogar: Precios preferenciales.

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGÍA

San José 243 3er. piso ~ ampsee@infovia.com.ar

4124-3374 •Tel/fax 4384-9808

YEROM CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL SER HUMANO

INSCRIPTO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUPERTINTENDENCIA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN PRIVADA, LEY Nº 13047, BAJO EL Nº 13308

Avda. Caseros 960 • 4307-6050 / 5582 15 5369 2796 www.yerom.com.ar • jeronimoocampo@gmail.com

Seminario de Reflexología
Profesora Gladys Arzamendia

Cuando algún órgano de nuestro cuerpo no funciona bien en las terminaciones nerviosas de los pies que corresponden a esos órganos, se forman depósitos cristalinos de ácido úrico y calcio que no permiten que la energía fluya adecuadamente Al estimular el pie con masaje y presión son reabsorbidos por el torrente sanguíneo y expulsados por la orina.

Numerología
Profesora. Norma Romero

Ud. Aprenderá cómo ser su propio numerólogo, y cómo efectuar su propio numeroscopio para conseguir respuestas y llevar un rumbo Exitoso en su vida cotidiana.

Curso de Tarot
Profesora Alicia Demare

Las cartas del Tarot tratan sobre cada una de las facetas de la existencia humana y nos brindan enseñanza sobre los aspectos no físicos del universo. A disposición nuestra pone una sapiencia universal que puede ser conducente para el despertar de nuestros sentidos psíquicos.

Taller Flores de Bach
Profesora Lucia Falcón

Las flores de Bach actúan a nivel energético y vibracional equilibrando situaciones cotidianas y emocionales como puede ser el miedo, la ira, confusión, falta de confianza en sí mismo, sentimientos de soledad, desaliento, cansancio, etc.

Más información : www.yerom.com.ar

C.E.SERVICIOS

Sellos,
Anillados,
Plastificados,
Talonarios de facturas,
Tarjetas personales,
Impresiones con escudo en relieve

Av. de Mayo 560, local 16
ceservicios@hotmail.com
Tel/fax: **4331-4001**

Administración de Consorcios

Registro Público de Administradores: Matrícula 8048, GCBA

Lavalle 1334, 3er. piso oficina 37 ~ 4371-8763

Cerrajería Baldini

Venta y colocación de cerraduras y cerrojos

MUL-T-LOCK

Llaves de todo tipo

Necochea 658
4362-3272

HERRERIA ARTÍSTICA Y DE OBRA

Pablo

Av. Benito Pérez Galdós 299

15 5972 6838

ELECTRÓNICA MANOLO

SERVICE: Tv, LCD, LED, DVD, micro ondas (Retiro y entrega domiciliaria)
ACCESORIOS: Audio, Telefonía, Tv, Video.
Venta y Reparación de controles remotos.

4300-4481

Estados Unidos 699 - San Telmo

PAPELERA JC

de JOSÉ F. CAVALLARI

BOLSAS DE POLIETILENO

·Artículos de limpieza al por mayor

·Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.

4301-7274 • 15 4493-2190

Olavarría 670

MADERERA Duhart

▪Cortes a medida
▪Carpintería
▪Muebles a medida

Suárez 1023 ✆ 4302-9590

SELLOS

Automáticos y de goma

Fotocopias - Anillados - Plastificados - Bajadas PC

BIMCE
Arz. Espinosa 352 - La Boca
4300-9153 - bimce@fibertel.com.ar

Tattoo

De Sebas

Piercing

Alte. Brown 1261
La Boca | 15-3154-4635
www.fotolog.com/sdesebatattoo
sdeseba laboca

Espinosa Atelier

Vidrios
Marcos
Espejos
Restauraciones
Blindex

Trabajos de Herrería y Aluminio

COCHABAMBA 700
Tel/Fax 4362-5098
DEFENSA 623
Tel/Fax 4342-1907

atelier@atelierespinosa.com.ar
www.atelierespinosa.com.ar

ABOGADOS

LABORAL - CIVIL - COMERCIAL

- Accidentes de tránsito
- Daños y perjuicios
- Sucesiones
- Despidos
- Trabajo en negro
- Reclamos ante las A.R.T.
- Accidentes de trabajo

Moreno 970 - 2do. piso, oficina 22

4342-1680 – 15-6812-9915

INSTITUTO FELICIA RAMÓN DE PALACIOS

Incorporado a la Enseñanza Oficial A-181 desde 1883
Brasil 882 • **4300-0431 / 0730** • institutofelicia@yahoo.com.ar

DAC 1866

➲NIVEL INICIAL

Jornada completa.

➲NIVEL PRIMARIO

Jornada completa con desayuno, comedor y extensión horaria.

•Inglés •Arte •Deportes •Computación •Catequesis
•Danza •Taller de música •Viajes educactivos - Convivencias
•Salidas didácticas •Equipo de orientación.
•Exámenes de Inglés •Apoyo escolar de Inglés y Castellano.

LUBRICENTRO BOCA

Profesionales en Lubricación

¿Ud. sabe cuando debe cambiarme el aceite? ¿Y que le aceite es como una receta médica para cada tipo de máquina? [API - Instituto Americano del Petróleo]

SUÁREZ 508 • 4302-8986 ■ **AV. ALTE BROWN 678** • 4300- 1991

OLIVER UNION

especialista en lubricación

Alta calidad en servicios para la industria

Símbolo de confianza

LUBRICANTES - GRASAS - ADITIVOS -
FILTROS - WAGNER LOCKHEED -
MOLYKOTE - BARDAHL - FRAM - MANN

Avda. Almirante Brown 678 • 4302-0756 / 8986
www.oliverlubricantes.com.ar ~ oliverunion@gmail.com

LUBRAX · Castrol · Esso · YPF

impresiones barracas

cooperativa de trabajo ltda.

Servicios de impresión offset y encuadernación

Osvaldo Cruz 3091, C.A.B.A. | Tel.: 4301-9150/4945
info@impresionesbarracas.com.ar

Para publicar consultanos: 4300-6396
redaccion@laurdimbre.com.ar

Instalaciones eléctricas, Iluminación, Carpintería

15 4093 5692

TALLER MECÁNICO HISPANO

- Mecánica general
- Chapa y pintura
- Electricidad
- Aire acondicionado

Benito Pérez Galdós 202
4300-7512
15 5180 5441

MÁS DE 60 AÑOS · CONSTRUYENDO CON EL PAÍS

www.silosareneros.com.ar

Seguinos en: /silosareneros @SilosArenerosba

Aportando al crecimiento de un barrio, una ciudad y un país.

silos areneros buenos aires

Brandsen 15, C1156AAA, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina • 54 11 4362 2442

Gacetilla de Prensa de Silos Areneros Buenos Aires

Arena: de la construcción al fracking

• Más industrias hoy la utilizan para sus procesos de producción y para productos terminados

Buenos Aires, octubre 2016 – La arena no sólo es utilizada para la industria de la construcción. Vidrio, jabones industriales, procesos de limpieza y adhesivos son otros ejemplos del uso de la arena a lo largo de los años.

"Si bien el sector de la construcción es nuestro principal cliente por el volumen de ventas que representa para nuestra empresa, que otras industrias utilicen nuestro producto en sus procesos abre el juego a más oportunidades de negocio", explica Javier D'Alessandro gerente general de Silos Areneros Buenos Aires.

La cantidad de empresas que hoy utilizan arena para los procesos de producción o bien para sus productos terminados ha aumentado en las últimas décadas. Sin ir más lejos, en el último tiempo se ha comenzado a utilizar la arena para la generación de energía a través del fracking (fracturación hidráulica). El fracking es una técnica utilizada para extraer gas y petróleo de los yacimientos no convencionales.

El tipo de arena que se utiliza en esta actividad responde a especificaciones técnicas como la granulometría. Un tamaño adecuado del grano de arena y un tratamiento previo a la inyección junto con el resto de los componentes de la mezcla, permitirán mantener las microfisuras de fracturación en la roca madre.

¿Cómo es el proceso? Una vez perforado el suelo con maquinaria que permita llegar a grandes profundidades y colocada la tubería revestida, la arena es inyectada junto con agua y otros químicos en cada pozo. La función de esta mezcla es la de generar y sostener las microfisuras para que se libere el gas y pueda ser extraído.

Su explotación es considerada como una opción para el abastecimiento local y la creciente demanda de hidrocarburos. "Con este tipo de tendencias se abren mercados interesantes para la industria arenera de la Argentina" concluye D´Alessandro.

Silos Areneros Buenos Aires *es una empresa líder en Argentina dedicada a la extracción, transporte y comercialización de áridos, dragados y rellenos con más de 60 años en el mercado. Hoy en día cuenta con una flota de nueve embarcaciones, piletas y silos para áridos ubicados en la zona de Dique Cero del Puerto de Buenos Aires.* ***Más información:*** *www.silosareneros.com.ar - Oficina de Comunicación de Silos Areneros en Argentina: Debora Abillera (dabillera@axoncomunicacion.biz).*

El Nobel de química a tres investigadores que crearon una máquina con moléculas

Como un motor eléctrico, pero a escala microscópica: el motor molecular que desarrollaron los galardonados –un holandés, un británico y un francés– abre las puertas a la creación de nuevos materiales, computadoras moleculares o robots microscópicos.

El francés Jean-Pierre Savage, el británico J.Fraser Stoddart y el holandés Bernard L. Feringa fueron galardonados con el premio Nobel de Química por el diseño y síntesis de máquinas moleculares o de tamaño extremadamente pequeño, lo que llevó a la nanotecnología a una nueva dimensión.

La Real Academia de Ciencias Sueca reconoció con este galardón el afán científico por desarrollar "las máquinas más pequeñas" ya que su objetivo era "construir máquinas con las dimensiones de la escala nanométrica" –siendo el nanómetro la millonésima parte del milímetro– emulando a elementos de la naturaleza como el flagelo de una bacteria o las macromoléculas con forma de sacacorchos que avanzan al girar.

Sauvage aportó en este campo la técnica de reunir moléculas en torno a un ión de cobre, formando los menores elementos de construcción de máquinas posibles.

Fraser Stoddart se centró en la formación de moléculas de formas muy concretas que pudiesen encajar unas con otras y, por tanto, transmitir movimiento.

Y Feringa lideró la investigación que diseñó y sintetizó una molécula que giraba en una dirección concreta, lo que supuso el primer motor molecular, explicó la academia.

Así consiguieron los elementos clave para conformar las máquinas moleculares (elementos mínimos, relacionados unos con otros y capaces de moverse y transmitir el movimiento), lanzando la carrera de la nanotecnología.

La academia sueca se mostró convencida de que, gracias al trabajo de los tres galardonados, el futuro traerá más "acontecimientos emocionantes" en el campo de la nanotecnología que se basan en los descubrimientos de estos químicos.

Savage nació en París en 1944 y en la actualidad es profesor emérito en Estrasburgo (Francia), mientras que su colega británico nació en Edimburgo en 1942 y es profesor en la Universidad de Northwestern (Illinois, EEUU) y Feringa (Barger-Compascuum, 1951), es profesor de Química Orgánica en Groningen (Holanda).

Fraser Stoddart se mostró impresionado por la distinción y aseguró que la Academia de Estocolmo premiaba así "una parte de la química que es extremadamente fundamental", dijo en una comparecencia retransmitida en directo en Internet desde su universidad.

Desde la Northwestern University, en la localidad de Evanston, en el estado norteamericano de Illinois, Stoddart pidió que se siga respaldando la investigación básica. "Nadie puede prever descubrimientos. Estos llegan tras años de trabajo", señaló el científico nacido en Escocia, Reino Unido. Aprovechó la oportunidad además para protestar por la salida de Reino Unido de la Unión Europea tras el referéndum sobre el "Brexit".

El Reino Unido –dijo– se encuentra en "un enorme pantanal porque cree que puede levantar fronteras para impedir que la gente entre". Y eso, agregó, no es bueno para la ciencia. "La ciencia es global", insistió el investigador. El grupo dirigido por Stoddart había conseguido construir un "rotaxano", una estructura minúscula en la que una molécula con forma de anillo está sujeta mecánicamente a un eje y es capaz de moverse a lo largo de este.

A partir del rotaxano, el grupo dirigido por el químico británico elaboró en años posteriores varias máquinas moleculares como un ascensor, un músculo artificial y un chip para computadoras.

"Los transistores en los chips de los ordenadores actuales son diminutos, pero gigantescos en comparación con los moleculares. Los científicos creen que los chips moleculares podrían revolucionar la tecnología informática del mismo modo que los basados en silicio lo hicieron en su día", escribe la Academia en su motivación.

Al holandés Feringa le corresponde el honor de ser el primero en desarrollar en 1999 un motor molecular.

En varios experimentos Feringa fue capaz de rotar un cilindro de cristal 10.000 veces más grande que el motor y diseñar un nanocoche, aunque el desarrollo de estos motores está aún en fase incipiente, similar al de los eléctricos en 1830, cuando los científicos ignoraban que derivarían en trenes eléctricos o lavadoras.

En 1983, el grupo de investigadores franceses dirigidos por Sauvage creó una nueva molécula "sorprendente" y diseño un método de creación de moléculas que revitalizó el campo de la química topológica posibilitando estructuras cada vez más complicadas.

Los galardonados recibirán un diploma, una medalla de oro y un premio económico, que este año será de 8 millones de coronas suecas (931.000 dólares). Telam.

Un sonido de 70 millones de años

Investigadores del CONICET descubrieron el registro más antiguo conocido hasta ahora del aparato fonador de las aves. Este hallazgo fue publicado en la revista Nature.

Los registros fósiles muestran que las aves que se conocen hoy en día descienden de los dinosaurios. A pesar de la lejanía temporal estas especies tienen esqueletos muy similares, e incluso comparten ciertos comportamientos reproductivos, entre otros aspectos. Sin embargo, poco se sabía de los sonidos que emitían los animales prehistóricos hasta el reciente hallazgo del primer aparato fonador –llamado siringe– de 70 millones de años que llegó hasta estos días.

Por primera vez, en la Isla Vega en la Antártida Argentina, se encontraron fósiles de la especie Vegavis iaai, un animal similar al actual pato, que muestran que la compleja vocalización de las aves ya se había desarrollado a fines de la era de los dinosaurios. Este descubrimiento fue recientemente publicado en la prestigiosa revista Nature y tiene entre sus autores a varios investigadores y profesionales del CONICET.

"Es muy difícil que se conserve un fósil de un ave porque tienen huesos huecos y frágiles, una característica relacionada al vuelo. Encontrar un ave fósil es infrecuente, más aún recuperar gran parte del esqueleto y en este caso es todavía más inusual porque descubrimos parte de su anatomía blanda. Lo fascinante es que este nuevo hallazgo, aparte de los huesos, brinda información sobre la estructura y función de la siringe, la región de la tráquea que produce sonidos. Esto nos informa sobre el comportamiento de estas aves, ya que da cuenta de que hace 70 millones de años ya se comunicaban entre sí de manera compleja", explica Fernando Novas, investigador del CONICET y uno de los autores del trabajo.

Vegavis iaai era una especie de ave que vivió en Antártida entre 65 y 70 millones de años atrás. Era de tamaño pequeño –50 cm de largo– y pesaba cerca de 1.5 Kg. Sus restos fueron descubiertos en 1992 en el Cabo Lamb de la Isla Vega y descriptos como una nueva especie en 2005 por un equipo liderado por Julia Clarke, de la Universidad de Texas, Estados Unidos. Por sus características anatómicas presenta un parecido con los somormujos, una especie de pato moderno que habita en Europa, Asia y África.

"El esqueleto se encontró en una exploración del Instituto Antártico Argentino (IAA). Luego Marcelo Isasi, profesional adjunto del CONICET, hizo un trabajo excepcional preparando el fósil, es decir, eliminando la roca para descubrir los huesos y luego viajó a la Universidad de Texas, EE. UU., donde el equipo de Julia Clarke escaneó los fósiles en un tomógrafo de alta resolución y lograron reconocer claramente los anillos que forman parte de la siringe. Ahí se abrió la posibilidad de estudiar algo que no imaginábamos que estaba preservado", agrega Federico Agnolin, investigador en el MACN y otro de los autores.

Algunas especies, como los humanos y los vertebrados terrestres tienen una tráquea que cuando llega a los pulmones se divide en los bronquios. En el caso de las aves en la bifurcación, en la base de la traquea, se desarrollan anillos mineralizados característicos con una musculatura especializada y con membranas que conectan esos anillos. Esa estructura, en conjunto, se denomina siringe. Ese acortamiento, alargamiento, modificación de las paredes, contracción y relajación de músculos forma el aparato sonoro que le permite a las aves emitir sonidos complejos.

Por el parecido de la siringe encontrada del Vegavis iaai con la de los patos actuales, los investigadores sostienen que emitía graznidos que podrían haber sido parecidos a los 'cuak cuak' de sus parientes vivientes. Este órgano les permitía emitir sonidos complejos para hacerse oír, defender el territorio o conseguir pareja y lo utilizaban de la misma manera que las aves actuales.

Novas explica que en los hallazgos que se hicieron de dinosaurios y otras aves primitivas no quedó preservada la siringe. Al no tener un registro de la tráquea asociada con los esqueletos de los dinosaurios, es muy probable que estos animales no hayan tenido una siringe, ya que la misma es estructura mineralizada capaz de fosilizarse. Los investigadores presumen que los dinosaurios emitían sonidos pero lo hacían a la altura de la laringe como los humanos, en la parte alta cerca de la boca, y que la siringe es una especialización que se desarrolló tardíamente en la evolución de las aves.

Agnolin aclara que otro de los aspectos por los que este espécimen es un hallazgo de gran importancia biológica es porque trae luz sobre los orígenes de las aves modernas. Demuestra que hay varios grupos de aves, entre ellos los patos, que ya estaban presentes hace 70 millones de años y por lo tanto convivieron con los dinosaurios. Cuando estudiaron el Vegavis iaai vieron que el esqueleto tenía características de un animal buceador y que podía tolerar gran tiempo bajo el agua, lo cual indica que ya estaba adaptado para vivir en este medio.

"En el Laboratorio de Anatomía Comparada del MACN desde hace varios años estamos investigando la evolución de los dinosaurios desde sus orígenes hasta la aparición de los dinosaurios voladores: las aves. Hemos contribuido con hallazgos de varios "eslabones perdidos" entre dinosaurios y aves, y hemos aportado interpretaciones novedosas acerca de la adquisición del vuelo. Este trabajo viene a coronar los esfuerzos que estuvimos realizando en cooperación con personal del IAA en búsqueda de las evidencias de la evolución de los dinosaurios en la Antártida", concluye Novas.

Fernando Novas es Doctor en Ciencias Naturales por la Universidad Nacional de La Plata e investigador principal del CONICET en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" (MACN, CONICET), específicamente en el Departamento de Anatomía Comparada. Sus estudios se orientan a tratar de comprender el origen de los dinosaurios y las aves prehistóricas. Sus trabajos fueron publicados en numerosas revistas de prestigio internacional como Nature, Science y Journal of Vertebrate Paleontology, entre otras. En su larga y prolifera trayectoria descubrió varios dinosaurios como Patagonykus puertai, Austroraptor cabazai, Megaraptor namunhaiquii y Neuquenraptor argentinus y Unenlagia comahuensis, el eslabón perdido entre dinosaurios y aves.

Aesa
Buenos Aires
VEOLIA

No arrojemos escombros, objetos voluminosos ni restos de poda en el contenedor.

Cuando los tengamos, solicitemos su retiro al 147, un servicio gratuito y a domicilio que recolecta hasta 15 bolsas.

Buenos Aires Ciudad

Vamos Buenos Aires

El "gobierno de lo privado"

*Por Bernardo Maresca **

"El peor analfabeto es el analfabeto político. El que no ve, no habla, no participa de los acontecimientos políticos. El que no sabe que el costo de la vida, el precio de los garbanzos, del pescado, de la harina, del alquiler, del calzado o de las medicinas, dependen de decisiones políticas. El analfabeto político es tan burro que se enorgullece e hincha el pecho diciendo que odia la política. No sabe el imbécil, que de su ignorancia política nace la prostituta, el menor abandonado, el asaltante y el peor de todos los bandidos que es el político corrupto y lacayo de las empresas nacionales y multinacionales".

Bertolt Brecht (1898-1955)

Desde hace casi veinticuatro siglos es pacíficamente aceptado que el concepto de "política", deriva del griego antiguo y hace referencia al gobierno de las "polis", las ciudades estados griegas. El sufijo "tica", en términos estrictos, se traduce generalmente como "relativo a", pero se ha entendido que "lo relativo a la polis" es su gobierno. Ese sufijo es utilizado en múltiples palabras y –en general, y sin forzar su significado– remiten también al concepto de gobierno.

La aceptación, difusión y popularidad del concepto se debe a "Política", una de las obras más conocidas del filósofo Aristóteles (384 a.C. a 322 a.C.). Con el tiempo el "gobierno de la polis" significó también el "gobierno del Estado", sea éste nacional, provincial o municipal.

El mismo Aristóteles definió al ser humano como un "zoon politikon", esto es, un animal político que vive en un medio social ordenado por las leyes que lo rigen. La política, en la Grecia clásica, estaba asociada al concepto de "asuntos públicos" para diferenciarlos nítidamente de los "asuntos privados". Lo "político" era inherente al ciudadano preocupado por el gobierno de la cosa pública (la "res pública" de los romanos), y por completo ajeno a quienes sólo privilegiaban sus asuntos privados.

Otras palabras de raíz helénica con el mismo sufijo y que refieren a cuestiones de gobierno pasan habitualmente desapercibidas. Un tema es un asunto o materia que se pone en consideración, mientras que un problema es una cuestión dificultosa que se trata de aclarar. La conducción de los asuntos públicos y sus complicaciones exigen el "gobierno de los temas" (temática) y el "gobierno de los problemas" (problemática).

En tiempos de Pericles, (495 a.C –429 a.C.) la administración de los asuntos públicos (polis, res pública) reclamaba, además, que el gobernante poseyera la idoneidad suficiente para ejercer adecuadamente tanto el "gobierno de las palabras" (gramática) como el "gobierno de los números" (matemática).

Asimismo, la pericia del gobernante debía incluir la "heurística", entendida como el gobierno de las investigaciones basadas en el descubrimiento, la creatividad o las innovaciones positivas, necesarias para la resolución de los problemas políticos; la "hermenéutica" o "gobierno de la interpretación de los textos", imprescindible para dar un significado unívoco a lo redactado sobre la acción de gobierno o comprender adecuadamente los mensajes remitidos por terceros países; la "holística", es decir, "el gobierno de ese todo que es superior a la suma de las partes", en el que las partes sólo tienen sentido interrelacionadas entre sí, careciendo de significado en forma aislada.

Podemos agregar, también la "ética" entendida como "el gobierno de las obligaciones propias de un buen ciudadano", diferenciándolas de las acciones antiéticas que caracterizan al mal ciudadano; y la "mística" que expresa "el gobierno del máximo grado de perfección y conocimiento humanos".

El ciudadano que no reunía tales capacidades de gobierno de los asuntos públicos sólo le quedaba limitarse a gobernar sus asuntos privados. En el siglo de Pericles no eran bien consideradas aquellas personas egoístas que hacían caso omiso de las cuestiones generales y públicas y sólo se dedicaban a cuestiones particulares y privadas.

"Idios", en la Grecia clásica, significaba "privado". La "idiótica", entendida como "el gobierno de lo privado", no era una actividad apreciada por los ciudadanos preocupados por los asuntos públicos; por el contrario, llegó a tener una carga semántica tan negativa que la palabra "idiota" –privado de la razón– deriva de la palabra que señalaba al que sólo privilegiaba sus propios asuntos particulares haciendo caso omiso de las cuestiones que afectan a todos los ciudadanos.

Parece obvio que gobernar lo público reclama gobernar sus temas y sus problemas; sus palabras y sus números; con creatividad e innovaciones positivas; conociendo e interpretando sus orígenes e historia; conduciendo al conjunto en beneficio del bienestar general y no en favor de unos pocos particulares; y cumpliendo con sus obligaciones públicas con el máximo grado de perfección. Por lo menos esa era, en tiempo de Pericles, la diferencia existente entre un político y un idiótico.

En la Argentina actual –en que la política ha sido entusiastamente denostada por la persistente ofensiva multimediática de las corporaciones– la idiótica ha tomado el poder del Estado y aprende "sobre la marcha".

Los CEO (Chief Executive Officer o directores ejecutivos) de las corporaciones Axion, Banco Galicia, General Motors, Citibank, Coca Cola, Deutsche Bank, Farmacity, Grupo Clarín, HSBC, JP Morgan, LAN, La Nación, Monsanto (ahora Bayer), Pan American Energy, Shell, Techint, Telecom y Telefónica, entre otros grupos concentrados –esto es, la representación más genuina de la idiótica que supimos conseguir– han devenido en ministros y secretarios del Poder Ejecutivo nacional y titulares de organismos descentralizados, con el objetivo claro de optimizar las ganancias de sus respectivas empresas y de ningún modo para impulsar políticas públicas que beneficien al conjunto de la sociedad, especialmente, a sus sectores más postergados.

Este es el momento de reflexionar seriamente sobre la verdadera experticia que es necesario acreditar y, fundamentalmente, los deberes que deberían encarnar los encargados del gobierno de la cosa pública.

** Sociólogo-UBA*

Los ritmos de la naturaleza y los ritmos de la contaminación

Por Antonio Elio Brailovsky

Con exacta puntualidad, como si correspondiera a una fuerza inexorable, la Barrick Gold ha festejado el primer aniversario de su derrame de cianuro sobre los ríos sanjuaninos con un nuevo derrame de cianuro.

Esto sólo puede ser posible por la inconcebible negligencia de quienes deberían cuidar la salud pública y prefieren actuar más en los medios de comunicación que en los ecosistemas.

El cianuro tiene mala prensa y con razón: es uno de los peores venenos que se conocen. Sin embargo, no es el peor riesgo ambiental de este tipo de minería. Sucede que el cianuro se degrada al contacto con el aire en pocos meses. El problema mayor son los tóxicos que no se degradan, como algunos químicos y metales pesados.

Un emprendimiento como Veladero (y varios más) está autorizado a no tratar sus residuos peligrosos sino que los pueden acumular en un enorme lago de barros tóxicos, llamado dique de colas. Estamos hablando de un volumen de decenas de hectómetros cúbicos (es decir, que equivale al volumen de muchos cubos de 100 metros de lado).

Lo más grave no son los accidentes que puedan ocurrir ahora, mientras está la empresa allí y, mal o bien, hará algo ante una emergencia. Pero ¿qué pasará cuando la empresa se vaya, se lleve el oro y nos deje ese inmenso depósito de tóxicos que no se degradan nunca, y que están en zonas sísmicas? Esto representa un riesgo de desastre, no sólo hoy o mañana, sino mientras exista vida sobre la tierra.

La pregunta es por qué nuestra sociedad aceptó convivir con una actividad que tiene ese nivel de peligrosidad.

Tal vez incida la creencia generalizada de alguien debe estar ocupándose de cuidarnos, aunque en realidad no lo haga nadie. Pero también incide la fantasía de que el funcionamiento de la naturaleza puede ser reemplazado por medios tecnológicos. Si mucha gente cree que eso es posible, no se movilizará contra los abusos de quienes destruyen el medio natural que nos sustenta.

Por eso mi insistencia en recordar cada trimestre los ritmos de la naturaleza a la que pertenecemos y que no pude ser sacrificada al interés comercial.

Autorizan construcción de parque en villa de Retiro

El tramo de la autopista illia que atraviesa la villa será desactivado

En lo que hoy es la traza de la autopista urbana Arturo Illia se planificó hacer un parque que tendrá 1.300 metros de extensión a lo largo del sector de la autopista que será desactivado luego de la construcción de una nueva traza.

Para eso, la Legislatura aprobó en primera lectura, por 35 votos a favor, 16 en contra y 5 abstenciones la afectación de esos terrenos. Para la aprobación definitiva se requiere realizar antes una Audiencia Pública.

Al fundamentar la iniciativa, el Gobierno de la Ciudad sostuvo que la actual traza de la autopista "se presenta como una barrera física que divide los barrios 31 y 31 bis, separándolos del entramado urbano del resto de la ciudad y generando una situación de constante inseguridad para los vecinos que viven linderos y por debajo de la misma". Los autos dejarán de circular sobre las viviendas de la Villa 31 al concluirse la nueva traza.

De acuerdo al proyecto, el trazado actual, de aproximadamente 45 mil metros cuadrados, se reconvertiría en un corredor verde, abierto al público para unir por otras vías las villas 31 y 31 Bis con la Ciudad. Es parte del proyecto de urbanización de los barrios, uno de los objetivo de la gestión del jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta. El financiamiento saldría de la venta de una porción de los terrenos pertenecientes al Tiro Federal Argentino que serán absorbidos por la administración porteña, además de gestionarse créditos internacionales.

/disfrutemosBA

Vamos a enamorar.
Vamos a disfrutar la Ciudad.

Entrá en buenosaires.gob.ar/disfrutemosBA
y mirá todo lo que está pasando.

Buenos Aires Ciudad

Vamos Buenos Aires

Distribución del ingreso y la riqueza a nivel mundial

Por Bernardo Lischinsky. Economnista.

"Que el mundo fue y será una porquería, ya lo sé, en el 510 y en el 2000 también", escribía Enrique Santos Discépolo en 1934 durante la década infame. Sin conocer este tango, en boca de cualquier adolescente podemos escuchar que el mundo es, no ya una porquería, sino injusto. Han visto morir a otros niños y adolescentes por hambre, también jóvenes y adolescentes han visto morir a sus hermanos y compañeros por enfermedades curables y prevenibles y en naufragios en que cientos de miles tratan de escapar de la muerte por guerras y pobreza y por la pobreza misma. En muchos países, también los jóvenes y adolescentes han visto morir a sus hermanos y amigos en accidentes de tránsito.

Cuando se analizan estas injusticias se ve que todas tienen que ver, en una interrelación de causas, con una a su vez injusta distribución del ingreso y de la riqueza no sólo a nivel de los países sino también mundial. Por ejemplo, en los países de menores ingresos, 4 de cada 10 muertes ocurren en menores de 15 años y la mayoría son evitables. En un mundo que produce alimentos para alimentar a toda la población mundial nadie moriría de hambre si esos alimentos estuvieran distribuidos adecuadamente. Sólo el equivalente de lo que se gasta en alimentos para perros y gatos o en dietas para adelgazar sobra para alimentar a la población mundial que pasa hambre.

Según la Organización Mundial de la Salud, los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte de jóvenes adultos y adolescentes entre 15 y 29 años en el mundo y la segunda causa de muerte entre los 5 y 14 años, su mayor incidencia es en los países de ingresos bajos y medios y donde la distribución del ingreso es más desigual. La primera causa de muerte entre los 5 y 14 años son las infecciones de las vías respiratorias, la mayoría evitables con tratamientos adecuados que en la mayoría de los casos no alcanzan a los sectores de menores ingresos.

La desigual distribución del ingreso y la riqueza en un entramado de interconexiones que se potencian en un círculo vicioso lleva a su vez a desigualdades de acceso a la educación y la capacitación, la salud, la vivienda, la tierra, las oportunidades de trabajo, el conocimiento, la cultura, el deporte, el transporte, la tecnología, las instituciones, el financiamiento, el acceso a servicios de agua y cloacas, electricidad, gas u otras energías, y las comunicaciones, entre otros. En fin, estos accesos no se solucionan totalmente, aunque se alivian con una mejor distribución del ingreso y de la riqueza que ayuda a comenzar a romper ese círculo perverso.

¿Cuál es la diferencia entre ingreso y riqueza?

Muchas veces la distribución del ingreso y de la riqueza se usan de manera indistinta, sin embargo no son lo mismo. El ingreso es un flujo de dinero que se recibe en muchos casos mensualmente, como por ejemplo un sueldo, o una vez por año en el caso de la venta de una cosecha. La riqueza es un stock, que se puede definir como la suma de activos, todos los bienes o patrimonio que una persona posee, menos

> La desigual distribución del ingreso y la riqueza a nivel mundial es la responsable de generar y aumentar todo otro conjunto de desigualdades que no hacen más que cercenar derechos de quienes menos tienen y aumentar la fortuna de los beneficiarios del sistema. Los Estados son los principales responsables de romper este círculo perverso, y la política fiscal es una de sus mejores armas para lograrlo. En estas líneas, una clara explicación de los procesos que nos llevaron a estar como estamos

pasivos, todo lo que una persona debe. Por ejemplo, una casa o un departamento sería el bien, menos --si están hipotecados-- lo que falta pagar de la hipoteca: esa sería la riqueza de una persona o su capital si no tuviera otros activos. Los activos pueden tener la forma de bienes físicos, como un campo, un comercio, una fabrica o un camión, o de activos financieros, como acciones, bonos del gobierno, depósitos en bancos, por ejemplo, menos los préstamos que pueda tener, y todo ello constituiría capital o riqueza.

Los ingresos del capital van a contribuir a incrementar el stock de capital o de riqueza y los ingresos que se originan en los mismos. Esta distribución está definida por las relaciones de poder entre el trabajo y el capital y las instituciones y leyes que se van conformando en un proceso histórico. Gobiernos que se identifican con los trabajadores buscan mejorar de manera más equitativa la distribución del ingreso y la riqueza, gobiernos que se identifican con el capital orientan la distribución hacia los que más ganan (ingresos) y más tienen (riqueza).

Generalmente se usa el índice o coeficiente de Gini para medir la distribución del ingreso, sin importar el origen de esos ingresos, y para la distribución de la riqueza. (…) Cuando el coeficiente de Gini esté más cerca de 1, la distribución va a ser más desigual; por el contrario, cuando esté más cerca de 0 va a ser más igualitaria. Sin embargo, todavía en la mayoría de los países no se realizan recopilaciones de estadísticas sobre riqueza y su distribución y los datos que se conocen provienen de fuentes privadas.

¿Cómo funcionan estos índices en un país como Sudáfrica, uno de los más desiguales del mundo en términos de ingreso y de riqueza?

El índice de distribución de ingreso de Gini es de 0,634. El 10% de la población de más altos ingresos recibe más del 50% del ingreso total. El 20% de menores ingresos recibe solo 2,5% del total de ingresos. El análisis de la distribución de la riqueza considera sólo a la población adulta y en 2015 el coeficiente de Gini fue de 0,840. Las dos personas más ricas de Sudáfrica poseen la misma riqueza que el 50% de la población adulta de menor riqueza. A su vez, el 10% más rico posee el 75,9% de la riqueza total, mientras que el 1% más rico posee el 42,8% de la riqueza, 2,7 puntos porcentuales más que dos años antes. El 40% de población adulta de menor riqueza posee solo el 1,3% y el 20% menos rico solo posee 0,2% del total de la riqueza. Lamentablemente, estas cifras son peores que las disponibles hace 22 años, cuando se terminó el apartheid. Pese a las mejoras logradas en todos estos años, esas cifras de distribución indican las dificultades para terminar con lo que se podría llamar el apartheid económico. No menos importante, el desempleo en este país alcanza casi al 25% de la población trabajadora, lo que explicaría en parte esta mala distribución.

Y por casa, ¿cómo andamos?

En relación a la Argentina, el coeficiente de Gini de ingreso es de 0,423, uno de los más igualitarios de América latina, por lo menos hasta 2015, pero lejos todavía de un ideal distributivo

El Gini de riqueza es un poco más bajo que el de Sudáfrica pero no mucho menos, 0,818. Aunque en el caso de Sudáfrica, con una población adulta de casi 3 millones más de personas que la Argentina, tiene 2,4 veces más riqueza total que nuestro país, y la concentración es también mayor, el 10% más rico de la población posee el 0,28% de la riqueza mundial, la mayor parte en activos financieros, mientras el 10% de la población más rica de Argentina posee el 0,08% de la riqueza mundial total.

Otro dato: el 10% de la población más rica del mundo posee el 87,7% de la riqueza mundial, solamente el 1% de la población mundial más rica, acumula más riqueza que el 99% restante, o sea, poseen más del 50% de la riqueza mundial. Entonces, cuando se habla de distribución de la riqueza se está hablando de la distribución del capital entre la población y por eso siempre se dice que la riqueza esta mucho más concentrada que el ingreso, porque buena parte de la población no tiene capital o bienes significativos y mucho menos activos financieros, y entonces sus ingresos sólo dependen de su trabajo, si trabaja, o de asignaciones de programas sociales, si las recibe.

En los últimos años aumentó la concentración a nivel mundial de los ingresos y la riqueza

Las fuerzas de la globalización y el cambio tecnológico aumentaron la brecha de ingresos y riqueza. Las decisiones de política de gobiernos de derecha, "amigos del mercado", han aumentado la concentración con privatizaciones, exenciones impositivas, flexibilidad y falta de protección al trabajo y a los jubilados y pensionados. "Trabajemos con los mercados y no contra los mercados", era la frase antes de la crisis, pero esos mercados están cada vez más concentrados, con lo cual el campo de juego estaba inclinado más y más a favor de los más ricos, las corporaciones multinacionales y sus dueños. Como ha ocurrido tantas veces, para salir de la crisis económica-financiera los países capitalistas avanzados transfieren los costos de la misma al resto del mundo absorbiendo vía financiera, comercial o tecnológica los recursos de la periferia capitalista concentrando aun más los ingresos dentro y entre los países, o sea, a nivel mundial.

Por otra parte, en los últimos años, la situación general global de los trabajadores se agravó al disminuir su capacidad de negociación con el ingreso de millones de trabajadores chinos e indios al mercado laboral que deprimieron los salarios a nivel mundial, aumentaron el desempleo en muchos países y contribuyeron a la debilidad de los sindicatos y a la pérdida de afiliados. La desigualdad en la distribución aumentó con la pérdida de poder de las asociaciones obreras y del número de afiliados. Incluso en algunos lugares se prohibió, por ejemplo, que los trabajadores del Estado se organicen en asociaciones, y en otros se dificulta y se persigue las organizaciones obreras.

La concentración en algunos países desarrollados ha aumentado

El coeficiente de Gini en Estados Unidos, por ejemplo, es de 0,46 (más alto que en la Argentina) y viene empeorando desde 1980. Mientras que el 20% más rico mejoró su ingreso en un 69%, el 1% más rico de la población aumentó su ingreso promedio en 176%. El 20% más pobre lo hizo sólo en un 6%. Si en esta distribución de ingreso se consideran las diferencias raciales, los afroamericanos y latinos están mucho peor en la comparación. Por otra parte, la compensación promedio en Estados Unidos de un ejecutivo comparada con la de un trabajador era, en 1990, 107 veces más alta; ahora es más de 450 veces más elevada. En China, mientras tanto, el extraordinario crecimiento del producto, si bien permitió sacar a millones de personas de la pobreza, no se repartió más equitativamente, el coeficiente de Gini paso de 0,41 en 1993 a 0,47 en 2004 y a más de 0,5 actualmente, aumentando significativamente el número de millonarios y billonarios. Esto indica que si bien se puede sacar a millones de personas de la pobreza, algo sin duda loable, se puede conseguir aumentando la concentración de ingreso y riqueza.

Otros datos indignantes

Según datos de Oxfam, de 2016: El 1% más rico de la población del mundo posee más riqueza que el 99% de los habitantes del planeta.

La riqueza de las 62 personas más ricas del mundo aumentó de 2010 a 2015 en un 45%. Poseen la misma riqueza que la mitad más pobre de la población mundial, 3.600 millones de personas

En 2010 era la riqueza de 388 personas la que era igual a la de la mitad de la riqueza de la población mundial más pobre, lo que indica el aumento de la concentración.

Las 62 personas más ricas del mundo aumentaron su riqueza en 542.000 millones de dólares, mientras que la mitad más pobre perdió 1 millón de millones (1 billón) de dólares, casi el doble de lo que ganó el 62 más rico entre 2010 y 2015.

Del total de la población mundial, la población más pobre ha recibido sólo el 1% del aumento de la riqueza en el mundo. La economía mundial está cada vez más orientada a favorecer a los más ricos. En paraísos fiscales los más ricos del mundo poseen 7.600.000 millones de dólares, esta cifra es más de 15 veces mayor que el Producto Interno Bruto de la Argentina de un año.

Algunas causas

En muchos países como en la Argentina, tanto el libre comercio y la libre movilidad de capitales como también los impuestos a la riqueza, incluidas las herencias, la protección de los trabajadores, la necesidad redistributiva y de bienestar social, se han movido a la derecha favoreciendo a la población de más altos ingresos y mayor riqueza. Y lo que antes eran impuestos progresivos y políticas sociales se han desmantelado o se están desmantelando paulatinamente, y entonces tanto la estructura impositiva como el gasto público se convierten en factores que contribuyen a la concentración. A eso se suma la evasión y la elusión impositiva a partir del auge de los paraísos fiscales que no solo se encuentran en Panamá y en algunas islas tropicales. Se encuentran dentro mismo de Europa, Inglaterra o Estados Unidos.

Sin embargo, pese a estos tropiezos, los perdedores de la globalización, la concentración y la mayor desigualdad, empiezan lentamente en algunos lugares, más aceleradamente en otros, a reaccionar , pese a los mayores y mejores controles de la población, a la represión abierta y encubierta, al silencio en

muchos medios de noticias por un lado, y por otro a la gran propaganda que realizan en favor de los que más tienen.

No obstante, es mucho lo que se puede hacer a nivel mundial, de cada país, provincia, municipio y/o barrio, para avanzar en una mejor distribución del ingreso y de la riqueza que haga del mundo un lugar un poco menos porquería y un poco menos injusto

Entre otras cosas, desde el Estado, en el plano fiscal, es mucho lo que se puede hacer tanto desde el punto de vista de los impuestos como del gasto: impuestos directos, o sea aquellos que gravan a los ingresos y a la riqueza, pueden tener efectos distributivos importantes respecto de impuestos indirectos, que como el IVA tiene efectos de distribución regresivos. A su vez los impuestos a la riqueza y a la herencia y la transmisión gratuita de bienes favorecen una distribución mejor de la riqueza. Retenciones a las exportaciones e impuestos a las importaciones de bienes de lujo favorecen la distribución. Por el lado del gasto público, en la medida en que se ejecuta beneficiando más a todos aquellos de menores ingresos, tiene efectos distributivos sobre el ingreso.

Y si la política crediticia y otros programas permiten el acceso a la vivienda y a la tierra a los sectores de menores ingresos, tiene impacto distributivo sobre la riqueza.

El mayor nivel de empleo y la tendencia al pleno empleo tienen impacto distributivo de ingresos así como también un salario mínimo más cercano al promedio per cápita de ingreso o un salario mínimo que pueda adquirir una canasta mínima de alimentos para una familia tipo. Si los salarios y las jubilaciones suben más que la inflación, también se produce una mejora en el proceso distributivo. Si la economía crece, ese crecimiento se puede distribuir en mayor medida a los que menos tienen y en menor a los que más tienen y de esa manera distribuir mejor los ingresos.

En nuestro país, donde tanto pesa una mala distribución regional del ingreso (la ciudad de Buenos Aires, con un 7% de los habitantes del país, recibe un poco más del 33% del total de ingresos nacionales), todo lo que se haga por distribuir mejor ese ingreso de manera regional favorece una mejor distribución general del ingreso. Aunque parece que lo contrario está sucediendo, por lo menos, en la ciudad de Buenos Aires, que empezó a recibir más coparticipación federal, y hay una fuerte presión para que también lo haga la provincia de Buenos Aires.❐

Avanza la causa por el ataque premeditado de una patota en la sede de la Comuna 4

Rodolfo Manuel Corzo (hijo) está procesado por tentativa de homicidio y preso en Devoto. Su padre y Ezequiel Yedro serán indagados por los golpes y puntazos que recibieron vecinos de La Boca el pasado 4 de mayo.

La causa judicial por el ataque premeditado de una patota en la Comuna 4 dio un avance notorio pero restan esclarecerse sus connotaciones políticas y la responsabilidad policial en la búsqueda del principal acusado, hoy detenido. A Rodolfo Manuel Corzo (hijo), procesado por tentativa de homicidio, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional le ratificó la prisión preventiva.

A dos personas más que participaron en la agresión a vecinos de la Boca el 4 de mayo pasado –el padre de Corzo, que tiene su mismo nombre de pila y Ezequiel Yedro– se los indagará en los próximos días. Ahora falta saber por qué el cuchillero que apuñaló en el cuello a Matías Scinica se mantuvo prófugo durante casi cuatro meses, cuando todos los días se presentaba en una dependencia del gobierno porteño. La Policía Federal nunca lo fue a buscar a la calle Maipú 116, en pleno microcentro, donde el agente en disponibilidad pasaba a firmar un libro por la subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos. Desde ese organismo se dio aviso al Poder Judicial de que asistía a cumplir con el trámite, pero Corzo recién fue encontrado por azar el 1° de septiembre en un operativo de control callejero.

El Cordobés Corzo, como lo apodan, se encuentra detenido en el penal de Villa Devoto y llegará así hasta el juicio oral. Según el abogado Juan Manuel Abal Medina –el padre de Fernando, otra de las víctimas del ataque– "podría caberle una condena de 8 años o más por tentativa de homicidio". Para su colega María del Carmen Verdú, que patrocina a los jóvenes agredidos de la agrupación Boca es Pueblo –entre quienes está Scinica– "la responsabilidad policial está clara, lo mínimo que le cabe es incumplimiento de los deberes de funcionario público y posible encubrimiento. Los llamados al juzgado desde la Subsecretaría de Personal tampoco eximen a sus funcionarios de responsabilidad. Deberían haberlo hecho a la fiscalía. Tienen la obligación si se enteraron por los diarios de que Corzo estaba prófugo".

Verdú pidió por esa razón y la Cámara en su fallo confirmó "la extracción de testimonios en función al delito de acción pública que se había denunciado, a lo que se hace lugar".

Durante la audiencia en que Corzo ejerció su defensa por medio del abogado Leonardo Manuel Mallo –quien trabaja como mandatario del Ministerio de Justicia de la ciudad– se produjo una situación hilarante. Según la abogada de la Correpi, lo que contó el letrado del acusado abona las sospechas de que al detenido no se lo buscó con empeño durante los cuatro meses en que se mantuvo prófugo en la ciudad de Buenos Aires.

"Corzo se presentaba en la Subsecretaria de gestión de personal en la calle Maipú sin un cargo efectivo. En la jerga era un ñoqui. Iba a firmar todos los días un libro en esa oficina. Lo dijo el propio gobierno y su abogado Mallo además comentó que estaba viviendo en la casa de su mamá", le explicó Verdú a Página/12. La abogada también recordó que no es la primera vez que se producen hechos semejantes. Y citó el antecedente de un policía bonaerense.

"Pasó entre 1992 y 1997 con el oficial subinspector Luis Alberto Farese, uno de los torturadores y asesinos del chico Sergio Gustavo Durán, que personalmente cobraba sus sueldos en la jefatura de policía de La Plata cuando ya estaba prófugo", recordó, aunque esta vez se trató de un civil.

Más allá de los eventuales delitos de acción pública que ahora deberá investigar la justicia en otra causa, el fallo de los camaristas de la Sala VI, Julio Marcelo Lucini y Luis María Bunge Campos, ratificó la decisión del juez de instrucción, Roberto Ponce, con la contundencia que otorgó la prueba documental obtenida: videos tomados por las cámaras del centro comunal 4, fotografías y testimonios incriminadores.

Se desprende de la resolución de Cámara que el arma punzante y la zona del cuerpo en que Corzo (h) le produjo la lesión a Scinica (su cuello) "resultan idóneos para causar

la muerte y si bien ello no implica per sea la intención homicida del autor, en este caso otros indicadores así lo demuestran". Los jueces sostienen que arremetió contra su víctima "sin ningún justificativo, pues no se observan agresiones previas a sus familiares, sino que por el contrario él junto con las personas que lo acompañaban iniciaron la trifulca". Además agregan que, con anterioridad al ataque de arma blanca, amenazaron "de muerte a los asistentes" y hasta "golpearon a los que solicitaban que finalizaran con su accionar para poder atender al damnificado Fernando Abal Medina". Lucini y Bunge Campos rematan su fallo diciendo que todo aquello "permite inferir, en principio, que Corzo actuó con intención homicida".

En el aporte de pruebas que hizo durante su investigación el fiscal Adrián Giménez y que elevó al juez Ponce, describe cómo fue el segundo ataque del grupo liderado por Corzo padre. Ocurrió sobre la vereda del centro comunal 4 y fue tan brutal como el que sufrió Scinica. Abal Medina, la víctima, "resulta gravemente lesionado" después de haber "intentado vanamente detener la pelea suscitada en el interior del local, al igual que otras muchas personas que son individualizadas en las filmaciones ya aludidas. Luego de ello sale al exterior donde intenta liberar el paso a los médicos de la ambulancia ya requerida para la asistencia de Scinica. Allí es rodeado por el mismo grupo liderado por Corzo, quienes comienzan a golpearlo en el cráneo y el rostro sin motivo alguno, derribándolo sin resistencia posible para seguir golpeándolo de manera colectiva cuando ya se hallaba en el piso".

Fernando, el hermano menor del ex jefe de Gabinete Juan Manual Medina (h) sufrió fractura de la base del cráneo. Por este hecho fue indagado Yedro el jueves 13, quien sería uno de los integrantes de la patota que lo golpeó. El jefe del clan Corzo también está individualizado por este episodio. Del expediente se desprende que lideraba el grupo agresor: "de las imágenes aportadas se observa cómo los individuos que respondían a Corzo (padre) increpaban a Scinica con frases que no se logran escuchar", dice el fallo de Cámara. "Es un sujeto que alquila sus servicios al mejor postor", lo definió el abogado Abal Medina. Para Verdú "debería quedar detenido por su responsabilidad en el ataque".

Además de los Corzo y Yedro hay otros matones que falta identificar. También agredieron a los vecinos y militantes de distintas agrupaciones barriales como La Boca resiste y propone, Boca es Pueblo, Descamisados, Los Pibes y Patria es grande. Los motivos que tenían para romper la asamblea que transcurría en la Comuna 4 aquella noche de mayo quedaron a la vista. En ella se trataba una operación inmobiliaria promovida por las gestiones de Mauricio Macri primero y Horacio Rodríguez Larreta después en beneficio de Boca Juniors. La entrega de 3,2 hectáreas en el predio conocido como Casa Amarilla donde la gestión de Daniel Angelici, el presidente del club, pretende construir un estadio shopping que conviva con la mítica Bombonera. A ese negocio se oponían las víctimas del ataque. *(Fuente: Gustavo Veiga , Página 12).*

Número 10 del Año 14
Octubre 2016
Números publicados: 165

Tirada de la presente edición: 4.000 ejemplares.

Obtenga su ejemplar: 2000 en locales de anunciantes, **400** a organizaciones comunitarias, **1600** con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

- Alte Brown y B. Pérez Galdós
- Alte. Brown y Pinzón
- Alte. Brown y Suárez
- Alte. Brown y Olavarría
- Belgrano y Piedras
- Brasil y Defensa
- Brasil y Perú
- Brasil y Matheu
- Carlos Calvo y Defensa
- Chile y Piedras
- Paseo Colón y Cochabamba
- Patricios y Pilcomayo
- A. Alsina y Combate de los Pozos

Cantidad estimada de lectores por edición: 12000.

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente. Fotos La Urdimbre, excepto cuando se otorgan otros créditos.

Reg. Propiedad Intelectual N° 5189158
Director Propietario
Diego Nicolás Roberti
Director Editorial
Alfredo Abel Roberti
redaccion@laurdimbre.com.ar
Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.
Impreso en:
Impresiones Barracas
Cooperativa de Trabajo ltda.
Osvaldo Cruz 3091, CABA
Tel.: 4301-9150/4945
info@impresionesbarracas.com.ar

Con esta edición, la **Guía Comercial y de Servicios de La Urdimbre**, incorporada al cuerpo principal de la revista. Hasta el 12/11/2016 usted puede ofrecer su productos y/o servicios para la próxima edición de noviembre 2016.

4300-6396
redaccion@laurdimbre.com.ar
laurdimbre@yahoo.com.ar

urbasurcaba @urBAsurCABA www.urbasur.com.ar

urBAsur

Pongamos la basura
dentro del contenedor.

No dejemos bolsas
ni cerca ni alrededor,
porque la recolección es
mecanizada y se realiza
cuando lo vaciamos.

Buenos Aires Ciudad

Vamos Buenos Aires

Estudio Jurídico Sesma
Dr. Maximiliano Javier Sesma y Dr. Leandro Elías Sesma

JUBÍLESE RÁPIDO

- Jubilaciones con o sin aportes
- Jubilaciones amas de casa
- Pensiones
- Trámites denegados
- Reajustes
- Actualización de haberes
- Sucesiones
- Laboral - Familia - Daños

Av. Córdoba 1364 - piso 1ro., oficina B
Martes y miércoles de 10 a 15 hs./ Viernes de 10 a 18 hs. **4372-4694 / 4371-5215**
En Zona Sur, San Justo:
Dónovan 1190 - Tapiales
Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs./ Sábados de 10 a 13 hs.
4622-1745 / 4462-4937
www.estudiosesma.com.ar

❒Si Ud. tiene 60 años (mujer) o 65 años (hombre) puede obtener su beneficio jubilatorio abonando una cuota muy accesible que le vendrá descontada de su jubilación.

❒**Retirados de las fuerzas de seguridad**: ahora pueden jubilarse por ANSES.
❒**PENSIONES POR FALLECIMIENTO**: Consulte, siempre está a tiempo de tramitar su beneficio.

¿Sufrió un accidente laboral?
¿Se accidentó yendo o volviendo del trabajo?
¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

SU A.R.T DEBE INDEMNIZARLO
RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRENSPONDE

CONTÁCTENOS: 4342-9477
11-5379-1212
Avenida de Mayo 982, C.A.B.A

ESTUDIO JURÍDICO SRR & ASOCIADOS
ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO LABORAL

HACÉ
UN CLIC
EN TU
HISTORIA
Hagamos juntos el futuro de nuestra cultura
Conocé todas las becas, ayudas y capacitaciones
en convocatorias.cultura.gob.ar
Ministerio de Cultura
Presidencia de la Nación